

Santiago, 25 de enero de 2017.-

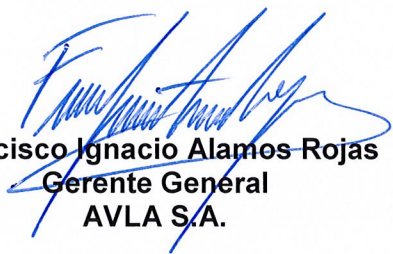
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado por el Directorio de la sociedad **AVLA S.A.**, vengo en calidad de hecho esencial a informar al señor Superintendente de Valores y Seguros, que en Directorio de la sociedad celebrado con fecha 24 de enero de 2017, se acordó el reparto de un dividendo provisorio de \$196.999.130.- con cargo a la utilidades del ejercicio del año 2016. El dividendo provisorio será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 14 de febrero de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Francisco Ignacio Alamos-Rojas
Gerente General
AVLA S.A.